

FECHA. Julio 7 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0050

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.018-0216	SUCESIÓN-CAUSANTE...	VICTOR GARZÓN		1	LA LETRA. Auto releva del cargo al partidor designado y nombra a uno nuevo.
2.	2.019-007	VERBAL-PETICION DE HERENCIA.	HÉCTOR GONZALO RUÍZ RODRIGUEZ.	YESSICA MAYERLY ARIAS RODRIGUEZ Y OTROS.	1	LA LETRA. Auto Deniega el aplazamiento de la audiencia inicial.
3	2.019-0100	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE – VILLETA-CUNDINAMARCA.	MIGUEL ANGEL CIFUENTES JIMÉNEZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena al pagador de la empresa INMEL INGENIERIA S.A.S. consigne sumas de dinero a favor de los menores beneficiarios.
4	2020-0141	VERBAL-Privación de la patria potestad-	MARIA ISABEL BOGOTÁ MUÑOZ	GUILLERMO MAHECHA MUÑOZ	1	LA LETRA. Auto. Aclara nombre de la menor.
5	2.019-0196	VERBAL-FILICIACIÓN NAATURAL	LUIS ALBERTO ESCOBAR.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	1	LA LETRA. Auto. Niega apertura incidente de regulación de honorarios.
6	2.018-077	SUCESIÓN-CAUSANTE.	ENRIQUE TORRES.		1	LA LETRA. Auto. Corre traslado de la partición allegada.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy siete (7) de julio de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ
(SECRETARIA).

FECHA. Julio 7 DE 2.021.

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.**

ESTADO CIVIL 0050